

## INTERCAMBIO UNIVERSITARIO. GUÍA BÁSICA

Alumnado de Grado  
Alumnado de Másteres de 90 y 120 créditos  
(2022-10-06)

### Subdirección de Relaciones Internacionales

### ¿Qué significa “hacer una movilidad”?

### Cómo preparar tu movilidad

- [Conseguir información](#)
  - [Charlas informativas](#)
  - [Página web de la Subdirección de Relaciones Internacionales](#)
- [Fase de preselección](#)
- [Solicitar la movilidad. Requisitos.](#)
- [Criterios de selección](#)
- [Me han adjudicado una plaza. ¿Qué hago ahora?](#)

### Contacto con la Escuela

### FAQ

## Subdirección de Relaciones Internacionales

La Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ingeniería de Bilbao tiene como misión promover y gestionar la movilidad del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios de la Escuela a través de los distintos programas de intercambio universitario ofertados por esta institución, fomentando la movilidad internacional como elemento diferenciador en su currículum.

Así mismo, gestiona las peticiones de los colectivos de universidades e instituciones extranjeras que solicitan acudir a la Escuela dentro de esos mismos programas.

Los programas de intercambio existentes pueden agruparse en dos categorías:

- **Movilidad internacional:**
  - **Programa Erasmus+:** movilidad dentro de los países europeos, sin exclusividad a los miembros de la Unión Europea
  - **Programa AL** (América Latina): movilidad dentro del entorno de América Latina
  - **Programa OD** (Otros Destinos): movilidad internacional no incluida en las categorías anteriores
- **Movilidad estatal:**
  - **Programa SICUE:** movilidad dentro de España según acuerdo de la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas)

En casos muy determinados, el alumnado de Máster tiene también la posibilidad de realizar una **Doble Titulación** durante la movilidad internacional. Para más información, las personas interesadas deben ponerse en contacto con la dirección [outgoing.eib@ehu.eus](mailto:outgoing.eib@ehu.eus).

Para alcanzar estos objetivos, la [Subdirección de Relaciones Internacionales](#) está compuesta por:

- Subdirectora de Relaciones Internacionales: Prof. Saioa Herrero (edificio 1, P1D4), ext. 4014
- Oficina de Relaciones Internacionales (edificio 1, P1E2):
  - Técnica de Relaciones Internacionales: Cecilia Fernández, ext. 8228 ([outgoing.eib@ehu.eus](mailto:outgoing.eib@ehu.eus))
  - Responsable de área: Ane Laña, ext. 8226 ([sicue.eib@ehu.eus](mailto:sicue.eib@ehu.eus))
  - Auxiliares administrativas: Itxaso Saenz del Burgo (ext. 7250) y Blanca Uriarte (ext. 4397)

## ¿Qué significa “hacer una movilidad”?

Realizar una movilidad consiste en cursar en destino unas asignaturas que luego se convalidan por otras de la Escuela. Por eso, lo primero que debes tener en cuenta es que, en la Escuela de Ingeniería de Bilbao, la movilidad se realiza:

Movilidad internacional	
Titulación	Periodo de movilidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial</li> <li>- Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación</li> <li>- Grado en Marina</li> <li>- Grado en Náutica y Transporte Marítimo</li> </ul>	4º curso (primer cuatrimestre)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Ingeniería Ambiental</li> <li>- Grado en Ingeniería Civil</li> <li>- Grado en Ingeniería Eléctrica</li> <li>- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</li> <li>- Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas Informáticos</li> <li>- Grado en Ingeniería Mecánica</li> <li>- Grado en Ingeniería en Organización Industrial</li> </ul>	4º curso (primer o segundo cuatrimestre)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster Universitario en Ingeniería Industrial</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica</li> <li>- Máster Universitario en Dirección de Proyectos</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería de Control, Automatización y Robótica</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Avanzados</li> <li>- Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Ambiental</li> </ul>	2º curso (primer y/o segundo cuatrimestre)

Movilidad SICUE	
Titulación	Periodo de movilidad
Grados	4º curso (primer y/o segundo cuatrimestre)

Por lo tanto, a la hora de pensar en las asignaturas de la Escuela que puedes convalidar con tu movilidad, ten en cuenta que deben ser:

Estudiantes de Grado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaturas del primer cuatrimestre de 4º curso + asignaturas anuales</li> <li>- Asignaturas del segundo cuatrimestre de 4º curso</li> <li>- Una (1) asignatura de 3º curso, <b>solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela</b></li> </ul>

Estudiantes de Máster
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaturas de 2º curso</li> <li>- Una (1) asignatura de 1º curso, <b>solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela</b></li> </ul>

## Cómo preparar tu movilidad

### **Conseguir información**

Si estás pensando en realizar intercambio universitario, debes informarte bien acerca de las posibilidades que te ofrece la Escuela. La Subdirección de Relaciones Internacionales te proporcionará la información que necesitas.

### **Charlas informativas**

Al inicio de cada curso, la Subdirección de Relaciones Internacionales organiza charlas sobre intercambio universitario dirigidas al alumnado de 1º y 2º de Grado, 3º y 4º de Grado y 1º de Máster.

Estas actividades se organizan en horarios de mañana y tarde para facilitar la asistencia del mayor número posible de estudiantes, y en ellas se facilita información relacionada con los distintos programas de intercambio, los destinos y sus características, requisitos básicos que debe cumplir el alumnado para optar a cada uno de ellos, etc.

Si tienes interés en realizar movilidad debes asistir a estas reuniones, porque en ellas se te proporcionará información que te resultará muy útil. Después de acudir a las charlas es conveniente que envíes un mensaje a [outgoing.eib@ehu.eus](mailto:outgoing.eib@ehu.eus) para concertar una cita con la subdirectora y que te oriente sobre las mejores opciones en función de tus intereses.

### **Página web de la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela**

En la [web de la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela](#) tienes disponible toda la información relacionada con la Subdirección: las personas que la componen, su localización, la relación de universidades extranjeras con las que existen acuerdos firmados, los destinos y sus características, así como procedimientos y otros documentos que te puede resultar útil conocer.

### **Fase de preselección**

El proceso de solicitud de intercambio universitario del alumnado de la UPV/EHU está gestionado por el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización, pero la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela lleva a cabo por su parte un proceso de preselección para los destinos relativos a dobles titulaciones y redes internacionales, que suele tener lugar en el mes de noviembre.

La Subdirección informa oportunamente al alumnado sobre el procedimiento y los plazos para tomar parte en esta fase de preselección, información que también se publica en la página web. El resultado de dicha fase se publica en la vitrina que está colocada a la entrada de la Oficina de Relaciones Internacionales (local P1E2).

### **Solicitar la movilidad. Requisitos**

A mediados-finales de noviembre, el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización habilita en GAUR la opción para realizar la solicitud de intercambio universitario dentro de los programas de movilidad internacional. Una vez terminado todo este proceso (aproximadamente a primeros de febrero), se habilita en GAUR la opción para las solicitudes del programa SICUE.

Una vez recibida la comunicación del Vicerrectorado, la Subdirección informa al alumnado sobre el procedimiento y los plazos establecidos para llevar a cabo la petición de movilidad en GAUR. Esta información se publica también en la página web.

Mientras dura el proceso de solicitud, irás recibiendo en tu correo electrónico de [@ikasle.ehu.eus](mailto:@ikasle.ehu.eus) las notificaciones enviadas por el Vicerrectorado. Presta atención al correo, para que no se te pase ningún plazo ni trámite.

A la hora de hacer tu solicitud, además de la afinidad de los destinos con la titulación que estudias, debes tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Es obligatorio entregar dentro de los plazos establecidos los documentos que se indican en la página web de la Subdirección de Relaciones Internacionales:
  - Para participar en la fase de preselección:
    - Aceptación de condiciones
    - Solicitud cumplimentada
    - Propuesta de acuerdo académico para los tres primeros destinos solicitados
    - Carta de motivación (castellano + inglés/francés, excepto destinos AL)
    - Expediente original (si se ha estudiado fuera de la UPV/EHU)
    - Títulos originales de idiomas o Declaración Jurada
    - Justificantes de participación (si se quieren obtener puntos por actividades de colaboración con la Escuela)
    - Consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal
  - Después de realizar la solicitud en GAUR:
    - Aceptación de condiciones
    - Solicitud cumplimentada
    - Propuesta de acuerdo académico para los tres primeros destinos solicitados
    - Expediente original (si se ha estudiado fuera de la UPV/EHU)
    - Títulos originales de idiomas o Declaración Jurada
    - Justificantes de participación (si se quieren obtener puntos por actividades de colaboración con la Escuela)
    - Consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal

Aquellos alumnos que no entreguen estos documentos no continuarán en el proceso de selección.

- Es obligatorio cumplir el requisito de nivel de idioma en el momento de hacer la solicitud en GAUR. En caso de no poseer un título acreditativo, se deberá presentar una declaración jurada en el modelo publicado en la página web de la Subdirección.
- Es obligatorio entregar una propuesta de Acuerdo Académico para los tres primeros destinos solicitados. Las propuestas deberán adaptarse a la especialidad que el alumno esté cursando en la Escuela, el número de créditos de destino y origen deberá ser equivalente y el nivel de idioma del alumno deberá ajustarse al nivel especificado por destino. Además, las asignaturas de la UPV/EHU escogidas en la propuesta deberán cumplir la normativa de centro. Así mismo, las asignaturas escogidas para cursar en destino deberán ser impartidas en los centros/departamentos de la universidad de destino con los que se tenga convenios firmados.
- El alumnado de Grado debe tener superados, al menos, 102 créditos de 1º y 2º a la hora de realizar la solicitud.
- Antes de salir a destino, el alumnado de Grado debe tener necesariamente todo el primer curso aprobado. Adicionalmente, deberá cumplir una de estas dos condiciones:
  - Tener 2º aprobado en su totalidad.
  - Tener, como máximo, una asignatura pendiente de 2º curso y una de 3º curso.

- Antes de salir a destino, el alumnado de Máster deberá tener el título de Grado aprobado en su totalidad.
- El alumnado de Máster que esté cursando Complementos de Formación, debe tener los créditos correspondientes a dichos Complementos aprobados en su totalidad antes de salir a destino. En caso contrario, tendrá que renunciar a la movilidad asignada.
- El Compromiso Académico (Learning Agreement) del alumnado de Grado deberá compuesto íntegramente por asignaturas de 4º curso. Excepcionalmente, podrá incluir como máximo una asignatura de 3º curso; para ello, deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - La asignatura en destino deberá ser equivalente en número de créditos a la asignatura de la Escuela.
  - La asignatura en destino deberá cubrir por completo el temario de la asignatura de la Escuela.
  - A la hora de presentar la propuesta de Acuerdo Académico (Learning Agreement), el solicitante deberá presentar una propuesta de asignatura en destino a cursar, completando la platilla que estará disponible en la página web de Relaciones Internacionales de la Escuela.
- El Compromiso Académico (Learning Agreement) del alumnado de Máster deberá estar compuesto íntegramente por asignaturas de 2º curso. Excepcionalmente, podrá incluir como máximo una asignatura de 1º curso; para ello, deberá cumplir los siguientes requisitos:
  - La asignatura en destino deberá ser equivalente en número de créditos a la asignatura de la Escuela.
  - La asignatura en destino deberá cubrir por completo el temario de la asignatura de la Escuela.
  - A la hora de presentar la propuesta de Acuerdo Académico (Learning Agreement), el solicitante deberá presentar una propuesta de asignatura en destino a cursar, completando la platilla que estará disponible en la página web de Relaciones Internacionales de la Escuela.
- Los alumnos del Grado en Tecnología Industrial, Grado en Tecnología de Telecomunicación, Grado en Marina y Grado en Náutica y Transporte Marítimo sólo podrán realizar la movilidad durante el primer cuatrimestre.
- Los alumnos que estén cursando la modalidad dual de un Grado no tienen opción a realizar movilidad.
- La movilidad en los Másteres está abierta sólo para Másteres de 90 y 120 créditos.
- Los alumnos que estén cursando una doble titulación en la Escuela no podrán acceder a una doble titulación en movilidad.
- Únicamente podrán optar a movilidad aquellos alumnos de Grado o Máster cuya especialidad se lleve impartiendo de forma regular durante, al menos, los últimos tres cursos.
- La puntuación obtenida en el proceso de selección (basado en los criterios de selección específicos del centro) deberá de ser, como mínimo, de 7 puntos sobre 20.
- Las convalidaciones de las asignaturas se harán en base a los cuadros de equivalencias de notas reflejados en los Transcript of Records enviados por los partners. En caso de que el ToR no recoja la tabla de equivalencia de notas, se hará en base a las tablas publicadas por el Ministerio de Universidades.

### **Criterios de selección**

Los destinos se asignan por orden de puntuación. Para puntuar las solicitudes se tienen en cuenta varios criterios:

- Expediente: hasta 10 puntos
- Idiomas extranjeros: hasta 3 puntos (se obtendrán dos puntos por un nivel C1 o C2, y un punto por un nivel B2)
- Programa Buddy de la Escuela: hasta 4 puntos (máximo 1 punto por cuatrimestre)
- Otras actividades de colaboración con la Escuela: hasta 3 puntos

A estos criterios, deberán añadirse los marcados por las Universidades de destino. En caso de no cumplir los requisitos impuestos por dichas universidades, la puntuación no se tendrá en cuenta para estos destinos.

### **Me han adjudicado una plaza. ¿Qué hago ahora?**

Después de que termina todo el proceso de solicitud gestionado por el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización, podrás comprobar en GAUR si se te ha adjudicado plaza para movilidad. Si tienes adjudicado un destino y lo aceptas, nos pondremos en contacto contigo para convocarte a una reunión a la que deberás asistir y en la que te indicaremos los pasos que debes seguir a continuación.



## Contacto con la Escuela

Para todas las cuestiones y dudas relacionadas con tu intercambio universitario, contacta con la Oficina de Relaciones Internacionales de la EIB/BIE:

- Movilidad internacional:
  - [outgoing.eib@ehu.eus](mailto:outgoing.eib@ehu.eus)
  - +34 94 601 8228
  - edificio 1, despacho P1E3.1 (solo con cita previa)
- Movilidad SICUE:
  - [sicue.eib@ehu.eus](mailto:sicue.eib@ehu.eus)
  - +34 94 601 8226
  - edificio 1, despacho P1E3.2 (solo con cita previa)

*Un saludo,*

*Subdirección de Relaciones Internacionales*



## FAQ

### **Soy estudiante de Grado. ¿Puedo hacer mi movilidad de intercambio teniendo suspendida alguna asignatura de 1º ó 2º?**

Para hacer tu movilidad debes tener necesariamente todo el primer curso aprobado. Adicionalmente, debe cumplir una de estas dos condiciones:

- Tener 2º aprobado en su totalidad.
- Tener, como máximo, una asignatura pendiente de 2º curso y una de 3º curso

### **Soy estudiante de Grado. ¿Puedo llevar en mi Learning Agreement asignaturas de 3º?**

Solo una, y solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela

### **Soy estudiante de Máster. ¿Puedo llevar en mi Learning Agreement asignaturas de 1º?**

Solo una, y solo si el programa de destino coincide con el de la Escuela

### **¿Se puede hacer una movilidad de intercambio con menos créditos de los estipulados?**

Por norma general, para poder hacer una movilidad deben llevarse a destino 30 créditos (un cuatrimestre) o 60 créditos (todo el curso). En casos muy justificados, pueden aceptarse 24 créditos (un cuatrimestre) o 48 créditos (todo el curso). No se aceptará un Learning Agreement con menos créditos.

### **Soy estudiante de Grado. ¿Qué puedo hacer para completar mi Learning Agreement si tengo menos de 24/48 créditos?**

Si no tienes suficientes créditos, puedes matricularte de alguna asignatura optativa más de 4º, para completar los créditos mínimos necesarios.

### **Soy estudiante de Máster. ¿Qué puedo hacer para completar mi Learning Agreement si tengo menos de 24/48 créditos?**

Si no tienes suficientes créditos, puedes matricularte de alguna asignatura optativa más de 2º, para completar los créditos mínimos necesarios.

### **¿Cuál es la duración de la movilidad de intercambio?**

La duración de la movilidad de intercambio es la que figura en GAUR: si un destino figura grabado para 6 meses, por ejemplo, la movilidad tendrá una duración de un cuatrimestre.

### **Me han adjudicado un destino de movilidad internacional, soy de una titulación en la que se permite hacer movilidad en el 2º cuatrimestre y quiero ampliar la duración de la estancia. ¿Puedo solicitar la ampliación?**

En el caso de movilidad internacional, la duración de la movilidad de intercambio es la que figura en GAUR. Si una vez iniciada la movilidad se justifica la petición de ampliación de la duración de la estancia y la universidad de destino está de acuerdo, debe seguirse el procedimiento indicado en la web de la Subdirección.

### **Si solicito ampliar mi estancia, ¿cuánto tiempo puede durar mi movilidad?**

La duración máxima de una movilidad son 12 meses, 360 días desde la fecha del certificado de inicio hasta la fecha del certificado de finalización. Además, la fecha del certificado de finalización no puede ser posterior al 30 de septiembre.

### **Me han adjudicado un destino internacional y quiero reducir la duración de la estancia, ¿Puedo solicitar la reducción?**

En el caso de movilidad internacional, la duración de la movilidad de intercambio es la que figura en GAUR. Si una vez iniciada la movilidad se justifica la petición de reducción de la duración de la

estancia y la universidad de destino está de acuerdo, debe seguirse el procedimiento indicado en la web de la Subdirección.

### **Si solicito reducir mi estancia, ¿cuál es el periodo mínimo para mi movilidad?**

La duración mínima para una movilidad de estudios es la del periodo lectivo en la universidad de destino (entre 5 y 6 meses, dependiendo del destino).

### **Me han adjudicado un destino SICUE y quiero ampliar/reducir la duración de la estancia, ¿Cuándo puedo solicitarlo?**

En el caso de la movilidad SICUE, la reducción/ampliación de estancia debe solicitarse en el plazo indicado por el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización de la UPV/EHU.

### **¿Puedo solicitar hacer mi movilidad de intercambio en un destino con el que no haya acuerdo?**

No, solo se puede hacer movilidad de intercambio con aquellas universidades con las que exista acuerdo.

### **Si me adjudican un destino de un acuerdo que está firmado para una Facultad o Departamento concretos de una Universidad, ¿puedo hacer mi movilidad de intercambio en otra Facultad o Departamento de esa Universidad?**

No, solo se puede hacer la movilidad de intercambio en la Facultad o Departamento concreto con el que esté firmado el acuerdo.

### **Si me adjudican un destino de un acuerdo que está firmado para una Facultad o Departamento concretos de una Universidad, ¿puedo llevar en mi Learning Agreement asignaturas de otra Facultad o Departamento de esa Universidad?**

Sí, siempre que previamente lo consultes con las Facultades o Departamentos de destino y estén de acuerdo.

### **Si me adjudican un destino de un acuerdo que está firmado para una Facultad o Departamento concretos de una Universidad, y antes de que se envíe mi nominación se firma acuerdo con otra Facultad o Departamento de esa misma Universidad, ¿puedo utilizar ese acuerdo y hacer mi movilidad en esa segunda Facultad o Departamento?**

No, solo se puede hacer la movilidad de intercambio en las Universidades, Facultades o Departamentos con las que exista acuerdo firmado en el momento de hacer la solicitud en GAUR.

### **Si mi movilidad es para el primer cuatrimestre y vuelvo a la Escuela después de haber empezado las clases de segundo cuatrimestre, ¿tengo derecho a presentar las tareas de la evaluación continua más tarde?**

No. Si tu movilidad termina una vez que se ha iniciado el cuatrimestre en Bilbao, no tienes derecho a presentar las tareas de la evaluación continua más tarde que el resto de tus compañeros. Pero te aconsejamos que te pongas en contacto con el profesorado antes de volver a Bilbao para avisarles de que te incorporarás a las clases más tarde que los demás.

### **¿Dónde puedo conseguir información sobre becas o ayudas económicas?**

Puedes dirigirte al Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización de la UPV/EHU, su Oficina de Relaciones Internacionales es quien se encarga de esos temas y podrá informarte.

### **¿La Universidad me envía la información sobre movilidad a mi correo electrónico personal?**

La UPV/EHU envía toda la información al correo [@ikasle.ehu.eus](mailto:@ikasle.ehu.eus). Una vez que se te adjudique un destino, todas las comunicaciones que enviemos desde la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Escuela llegarán a tu correo personal si nos lo facilitas.